







## **PRESIDENCIA**

## **AVISO**

SE COMUNICA A USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO SUS SALAS AUXILIARES CONSTITUIDAS EN TLALNEPANTLA Y ECATEPEC, GOZARAN DE SU SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS AL CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE EN DICHO PERIODO NO CORRERÁN TÉRMINOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS, PERMANECIENDO CERRADAS LAS OFICIALÍAS DE PARTES, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 184 Y 211 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, Y ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

**ATENTAMENTE** 

M. EN D. KUMYKO MYSHYKO MOTA MALAGÓN
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

